

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato 2021-2024
Síndicos y Regidores**

Salamanca, Guanajuato, 19 de abril de 2023
Oficio: SYR-AABA-338/2023

**LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PRESENTE**

La que suscribe **síndico Alma Angélica Berrones Aguayo**, en mi carácter de presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 83 fracción V y 83-6 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito presentar por parte de los integrantes de la Comisión antes señalada, el dictamen relativo a la **aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, atendiendo a los acuerdos realizados en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Salud de Salamanca.**

Lo anterior, con el objeto de que se enliste en el orden del día de la sesión del Pleno del H. Ayuntamiento que usted considere oportuno.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“SALAMANCA, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO”

Alma a Berrones

SÍNDICO ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO
Presidenta de la Comisión Municipal de Salud y Asistencia Social



13:02h



**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

**H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
P R E S E N T E**

Las suscritas integrantes de la **Comisión de Salud y Asistencia Social**, con fundamento en los artículos 81, 83 fracción V, y 83-6 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 43, 44, 51, 53 y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, sometemos a la consideración de este órgano colegiado, la propuesta de acuerdo que se formula al final del presente dictamen, con base en los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. Los derechos humanos son prerrogativas inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, sexo, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Es por ello, que la salud es considerada como un derecho humano fundamental.

En el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se determina que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse.

De conformidad con el artículo 4 de la Constitución Federal, toda persona tiene derecho a la protección de la salud, para lo cual se deben definir bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, garantizando los servicios de salud con una atención integral y gratuita para las personas que no cuenten con seguridad social.

Los gobiernos son responsables socialmente de la promoción y cierre de brecha entre los derechos humanos y los sociales, por lo que deben abonar a la atención de la salud. En México se ha hecho un gran esfuerzo para avanzar en materia de salud en todos los ámbitos y dirigido a toda la población, sin embargo, aún se enfrentan diversos retos en materia de salud que están relacionados con la transición demográfica y epidemiológica actual.

II. Por ello, el 17 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Programa Sectorial de Salud 2020-2024**, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el que se establece como objetivos prioritarios:

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

- a) Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud;
- b) Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del Sistema Nacional de Salud para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano;
- c) Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos;
- d) Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural; y
- e) Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.

III. La Secretaría de Salud Federal, a través de su **Programa de Acción Específico, Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud 2020-2024**, establece como objetivo prioritario promover comportamientos y estilos de vida encaminados a lograr una mejor salud en la población mediante intervenciones y promoción de la salud con enfoque de curso de vida que impulsen determinantes positivos para la salud.

IV. En dicho programa se establece que, de manera prioritaria las instituciones del Sistema Nacional de Salud y la sociedad en su conjunto, debemos hacer de las acciones de protección, promoción y prevención, un eje prioritario para el mejoramiento de la salud, con el propósito de alcanzar un México incluyente; lo que será posible mediante la consolidación de la promoción de la salud y la prevención

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

de enfermedades basado en la atención primaria y el fomento de la participación de la sociedad.

En este Programa se establece que la participación comunitaria constituye en sí misma un proceso gradual de mejora de los requerimientos en la salud.

V. En este sentido, el **19 de abril de 2023**, se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Salud y Asistencia Social para analizar el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, atendiendo a los acuerdos realizados en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Salud de Salamanca.

C O N S I D E R A C I O N E S

I. De conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Salud, se determina que la promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones deseables de salud para toda la población y promover en el individuo los valores, actitudes y conductas adecuados para motivar su participación en beneficio de la salud individual y colectiva; misma que comprende entre otras, educación para la salud, alimentación nutritiva, actividad física y nutrición, así como el fomento sanitario.

II. En este sentido, el artículo 16, fracción III de la La Ley de Salud del Estado de Guanajuato, establece que le compete a los Ayuntamientos, **formular y desarrollar programas municipales de Salud, en el marco del Sistema Nacional de Salud, del Sistema Estatal de Salud y de acuerdo con los principios y objetivos de los planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo.**

III. Por su parte, el Programa de Gobierno Municipal 2021–2024 de Salamanca, el eje 2 **“Habilidad y Cohesión Social”**, en la línea estratégica 2.7 **“La promoción de acciones para el cuidado de la salud de los habitantes de Salamanca”**, tiene como objetivo fomentar la mayor prevención en salud para los habitantes de Salamanca. Es así como se establece la necesidad de contar con una ciudad de gente sana que cuente con programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atención digna y oportuna en servicios médicos de calidad para todos.

IV. En fecha **5 de abril de 2023**, mediante el oficio número DGBByDS/0275/2023, el ingeniero Alejandro Meneses Molina, director general de Bienestar y Desarrollo Social, envió el **Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud,**

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

atendiendo a los acuerdos realizados en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Salud de Salamanca.

V. En este sentido, el pasado 14 de abril de 2023, se presentó en la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, atendiendo a los acuerdos realizados en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Salud de Salamanca. Turnándose a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su análisis y dictaminación correspondiente, a través del oficio número SHA/738/2023, suscrito por el licenciado Jesús Guillermo García Flores, Secretario del Ayuntamiento.

VI. En **fecha 17 de abril de 2023**, mediante oficio número DGBDS/0296/2023, el ingeniero Alejandro Meneses Molina, director general de Bienestar y Desarrollo Social, envió en alcance al Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, la penúltima hoja que incluye la Actividad 3 y Actividad 4, ya que por una omisión involuntaria faltó dicha hoja.

VII. El referido **Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud**, emitido por el Consejo Municipal de Salud de Salamanca, establece que el mismo integra las acciones inherentes a la Salud Pública con un enfoque en promoción de la Salud y la prevención, mismas que deberán operarse de manera coordinada con áreas de la administración pública estatal y municipal, incidiendo prioritariamente en la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

VIII. Por ello, se debe considerar que el trabajo del Municipio es importante, dado que es el orden de gobierno más cercano a las personas, ahí se reciben las necesidades de forma directa y tienen la capacidad de conocerlas y actuar sobre su entorno. Es decir que a través del municipio se puede lograr más efectivamente la participación de la comunidad. Su posición de gobierno local, su vinculación con la población y el conocimiento de sus problemas lo convierten en un instrumento óptimo de movilización de este gran recurso.

IX. En consecuencia, este Ayuntamiento de Salamanca está comprometido con la cobertura de protección a la salud, así como para responder a las necesidades de los salmantinos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 fracciones I inciso d) y VI, 102 y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 16 fracción III de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, se somete a la consideración del H. Ayuntamiento, la propuesta del siguiente:



Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

ACUERDO

PRIMERO. *Se aprueba* el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, emitido por el Consejo Municipal de Salud de Salamanca, en los términos del documento que como **ANEXO ÚNICO** forma parte integral del presente acuerdo.

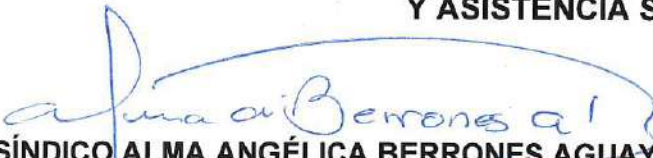
SEGUNDO. *Se instruye* a la **Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social**, para que, en el ámbito de su respectiva competencia, realice las gestiones y acciones necesarias, tendientes al cumplimiento, supervisión, atención y seguimiento del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud de este Municipio, así como del presente acuerdo.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

Salamanca, Guanajuato, 19 de abril de 2023

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL

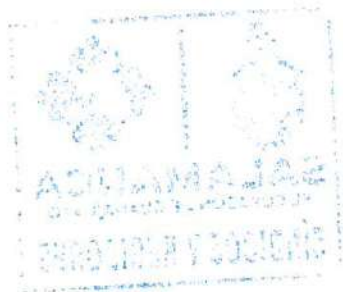

SÍNDICO ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO
Presidenta


REGIDORA MICHELLE ALCOCER CARRILLO
Secretaria


REGIDORA MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ
Vocal

ANEXO ÚNICO





SOCIADAD NACIONAL DE ACCLIMATAÇÃO

DE ACCLIMATAÇÃO

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

Proyecto 1 de 3 del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud

Nombre del Proyecto: **CORAZONES COMUNITARIOS**

Reconstrucción del Tejido Social

Tema:

Recuperación de Espacios Públicos

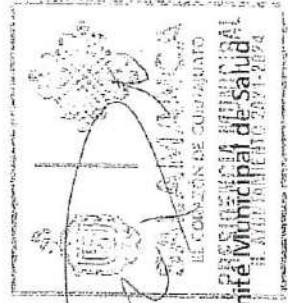
Subtema:

Prioridad a atender: Violencia y Familia/Actividad Física/Saneamiento Básico

Objetivo: Promover a través de la intervención en espacios públicos la reconstrucción del tejido social que permitan la reincorporación de los sectores comunitarios y la apropiación de su entorno a fin de coadyuvar a resarcir la violencia y favorecer la construcción de una cultura de paz.

Fecha de inicio: Junio 2022

Fecha de término: Marzo 2024



Presidente del Comité Municipal de Salud
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

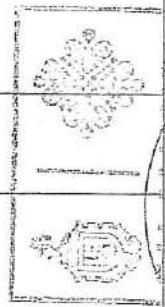
Firma
Nombre

**Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024**

Actividades del proyecto

No	Nombre de Prioridad a	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)
				Inicio	Término				
1.	Talleres de Prevención al Delito	50	Talleres	Sep 22	Mar 24	Zona Urbana Guanajuato, La Gloria, Lázarro Cárdenas, Nativitas, Renovación, Zona Centro, San Javier, 18 de Marzo, San Pedro, Benito Juárez, El Cerrito, Bellavista, San Roque, Los Pinos, Efran Capiz. Zona Rural Palo Blanco, San José de la Montaña, Mendoza, Loma de Flores, Sardinias, Callejones y Granados, La Cal, El Baúl, Doñas Rosa, La Ordeña, La Luz, El Pitayo, Mancera, Loma de San Antonio, Mirandas, San Juan de Razos, Valtierra Escuelas Sec. Tec #7, JN Ma. Gpe. Contreras Morales, JN Sor Juana Inés de la Cruz, Sec José Vasconcelos, Prim. Benito Juárez, Prim. 20 de Nov, Prim. PEMEX 2 Y 4, JN Carlos Fuentes, Vocacional, DICIS, CETIS 62, Sec. 18 de Marzo, CECYTE, TVSec. #25, Prim. Hehoico Colegi Militar, Prim. Emiliano Zapata, Prim. Revolución, CONALEP, Bachillerato SABES.	18,000 Habitantes	Presidencia Municipal/Bienestar /Seguridad Pública	Presidencia Municipal/Prevención al Delito, Bienestar

Handwritten signature in blue ink.



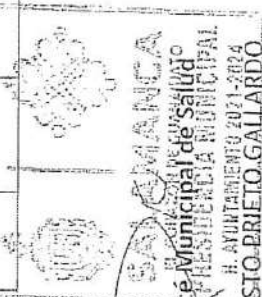
Presidente del Comité Municipal de Salud
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma
Nombre

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

2.	Talleres de Educación Ambiental	50	Talleres	Sep 22	Mar 24	Col. El Cerrito, Olimpo, Infonavit I, El Durazno, San José, San Juan Chihuahua, Fracc. Del Parque, Tercera Sección. Comunidad Lo ma de San Antonio	1000 Habitantes	Presidencia Municipal/Bienestar / Medio Ambiente	Presidencia Municipal/Medio Ambiente/Bienestar
3.	Talleres Culturales	50	Talleres	Sep 22	Mar 24	Zona Urbana Casa de la Cultura Sede Av. Leona Vicario Casa de la Cultura Sede Centro	1500 Habitantes	Presidencia Municipal/Bienestar/ Dirección Cultura	Presidencia Municipal/Dirección de Cultura
4.	Actividades Deportivas	5	Juegos Tradicionales y actividades Deportivas	Sep 22	Mar 24	Col. Humanista II, Primavera, FOVISSTE, INFONAVIT II	250 Habitantes	Presidencia Municipal/Bienestar/COMUD E	Presidencia Municipal/COMUDE/Bienestar
5.	Actividades de promoción a la juventud	50	Deporte, Pláticas, Activación Recreativa	Sep 22	Mar 24	Zona Urbana CETIS 62, CONALEP, CECYTE, SEC José Vasconcelos, Tec #38, DICIS, UDL. Zona Rural UNEMS Salamanca Barrón, La Ordeña, Los Prietos, Cerro Gordo, La Cal, 4 de Altamira	2,000 Habitantes	Presidencia Municipal/Bienestar /Atención a la Juventud	Presidencia Municipal/Dirección de Atención a la Juventud



Presidente del Comité Municipal de Salud
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO BRIETO GALLARDO

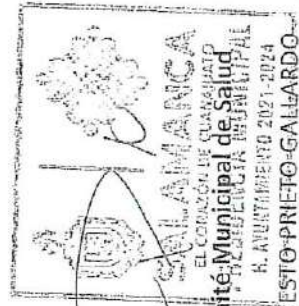
Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma
Nombre

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

6.	Actividades de promoción lectora	30	Cuenta Cuentos, lectura en voz alta.	Sep 22	Mar 24	Zona Urbana EST #48. Av Valle de Stgo, Prim. Goncha Vega. Villas 400, CADI DIF Mpal, PEME4 Mtra. Raquel Contreras Cachú, Prim. Primitivo Soto Calle Sol. Zona Rural JN ITA. Los Zavala, Prim. Año de Juárez. Xococonxtle, Prim. Himno Nacional, Los Angeles de Abajo.	1,200 Habitantes	Presidencia Municipal/Bienestar/Jefatura de Educación	Presidencia Municipal/Dirección de Cultura, Dirección de Educación
----	----------------------------------	----	--------------------------------------	--------	--------	--	------------------	---	--

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Presidente del Comité Municipal de Salud
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Firma
Nombre

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

Proyectos del Programa de Trabajo Municipal

Proyecto 2 de 3 del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud

Nombre del Proyecto: CORAZONES ADOLESCENTES

Tema: SALUD REPRODUCTIVA Y ADOLESCENCIA

Subtema: SALUD MENTAL/ACTIVACION FISICA/SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL ADOLESCENTE

Prioridad a atender: SALUD DEL ADOLESCENTE

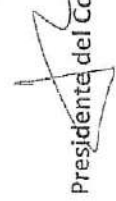
Objetivo: Promover el auto cuidado de la salud en adolescentes y jóvenes a través de actividades enfocadas a la prevención del embarazo, las adicciones, depresión e ITS, desde un enfoque de interiorización de valores que favorezca la integración social.

Fecha de inicio: JUNIO 2022

Fecha de término: MARZO 2024

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiario	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)
				Inicio	Término				
1.	Jornada de salud integral para el adolescente	2	Jornadas	Jun 22	Mar 24	CONALEP CECYTE EST#38 EST#18 de Marzo	600 Habitantes	Presidencia Municipal/Jefatur a de salud municipal	ISAPEG (UNEME- CAPA, CAISES) /Presidencia Municipal (Prevención al Delito, COMUDE/DIFIINS ADIS)/CUI /Planet Youth,


 Presidente del Comité Municipal de Salud
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
 DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma
Nombre

**Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024**

2.	Talleres sexualidad responsable	20	Talleres	Jun 22	Mar 24	<p>Rural Telesecundaria 25, de Cerro Gordo, Federal 16 de Cerro Gordo, Secundaria San Bernardo.</p> <p>Urbana Secundaria #38, Sec. José Vasconcelos, Sec. 18 de Marzo, Sec. #48, Sec y Preparatoria Anexa, CETIS, SABES, CONALEP.</p>	700 Habitantes	Presidencia Municipal/Atención a la juventud	Presidencia Municipal/ DIF (Orientación Fam)/Colegio De Psicología,
3.	Talleres de manejo de emociones "Socio emocionante"	10	Talleres	Jun 22	Mar 24	<p>Zona Urbana Secundarias Tec. 38, José Vasconcelos, Alfonso Sierra.</p> <p>Técnica 7 Xoconoxtle, Valtierrilla, Ordeña, Barrón, Cerro Gordo</p>	200 Habitantes	Centro de Integración Juvenil	Centro de Integración Juvenil

[Handwritten signatures]



Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma
Nombre

LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Presidente del Comité Municipal de Salud

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

<p>4. Talleres de promoción y adopción de estilos de vida saludables</p>	<p>50</p>	<p>Talleres</p>	<p>Jun 22</p>	<p>Mar 24</p>	<p>CERRO GORDO, ZONAS ALEDAÑAS, PRIETOS, XOCONOXTE</p>	<p>1,000 Habitantes</p>	<p>Planet Youth</p>	<p>Planet Youth/ ISAPEG (CAISES)/DIF (INSADIS)/ Presidencia Municipal (Cultura COMUDE, Atención a la Juventud, Prevención al Delito, Seguridad Pública, Unidad de Género, Bibliotecas Tránsito y Vialidad, Protección Civil) CII, Colegio De Médicos, Colegio De Psicólogos.</p>
<p>5. Desarrollo de habilidades socioemocionales en alumnos y padres de familia</p>	<p>50</p>	<p>Talleres</p>	<p>Jun 22</p>	<p>Mar 24</p>	<p>Cerro Gordo, Zonas Aledañas, Prietos, Xoconoxtle</p>	<p>1,000 Habitantes</p>	<p>Planet Youth</p>	<p>Planet Youth/ ISAPEG (CAISES)/DIF (INSADIS)/ Presidencia Municipal (Cultura, COMUDE, Atención a la Juventud, Bibliotecas, Prevención al Delito, Tránsito y Vialidad) CII, Colegio De Médicos, Colegio De Psicólogos.</p>



Presidente del Comité Municipal de Salud
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma
Nombre

**Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024**

6.	Expresión Artística, ligada a Conferencia de Sexualidad Responsable	6	Expresiones Artísticas	Jun 22	Mar 24	Técnica #38, José Vasconcelos, 18 de Marzo, CETIS, Preparatoria Anexa y CONALEP.	700 Habitantes	Presidencia Municipal/Cultura	Presidencia Municipal/Cultura, Atención a la Juventud
7.	Aplicación tamizaje de detección De riesgo psicosocial (POSIT)	5000	Tamizajes	Jun 22	Mar 24	Albino García, Vasconcelos, Técnica # 7	5000 Habitantes	ISAPEG/UNEME-CAPA	ISAPEG/UNEME-CAPA
8.	Platica "Háblame de Sexualidad"	10	Platicas	Jun 22	Mar 24	Primaria "Club de Leones" Colegio MAC Primaria "Año de Juárez" Primaria "PEMEX4" Primaria "PEMEX 2" Primaria 18 de marzo Primaria Revolución Primaria 5 de febrero Primaria Solidaridad Primaria Jaime Torres Bodet	350 Habitantes	DIF	DIF/Orientación Familiar

[Handwritten signature]



Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

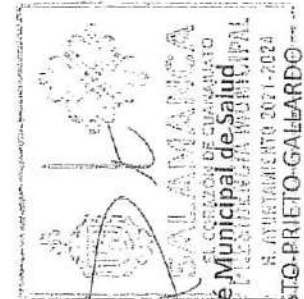
DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCCER ARREDONDO

Firma
Nombre

Presidente del Comité Municipal de Salud
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

9.	Vía recreativa dominical	30	Recorridos	Jun 22	Mar 24	Zona Urbana Blvrd Bicentenario, hasta llegar a carretera de la Comunidad de Cárdenas	3,000 Habitantes	Presidencia Municipal/COMU DE	Presidencia Municipal/COMU DE
10.	Diseminación de resultados de la encuesta juventud y bienestar 2021	50	Diseminaciones	Jun 22	Mar 24	Zona urbana y rural	1,000 Habitantes	Planet Youth/ISAPEG CAISES/DIF (INSADISI)/ Presidencia Municipal (Cultura, COMUDE, Atención a la Juventud, Bibliotecas, Seguridad Pública, Unidad de Género, Prevención al Delito, Tránsito Y Vialidad, Protección Civil)/ CU/Colegio de Médicos/Colegio De psicólogos.	Planet Youth



Presidente del Comité Municipal de Salud
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO-PRIETO-GALLARDO
R. AGUSTAMENTO 2021-2024

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma
Nombre

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

11.	Encuesta Juventud y bienestar 2023	3000	Encuestas	Jun 22	Feb 24	Zona urbana y rural	3,000 Habitantes	Planet Youth	Planet Youth/ISAPEG CAISES/DIF (INSADIS)/ Presidencia Municipal (Cultura, COMUDE, Atención a la Juventud, Bibliotecas, Seguridad Pública, Unidad de Género, Prevención al Delito, Tránsito Y Vialidad, Protección Civil)/ CII/Colegio de Médicos/Colegio De psicólogos.
-----	------------------------------------	------	-----------	--------	--------	---------------------	------------------	--------------	--





Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma
Nombre

Presidente del Comité Municipal de Salud
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

Proyectos del Programa de Trabajo Municipal

Proyecto 3 de 3 del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud

Nombre del Proyecto: _____

Tema: ACCIDENTES VIALES Y LESIONES

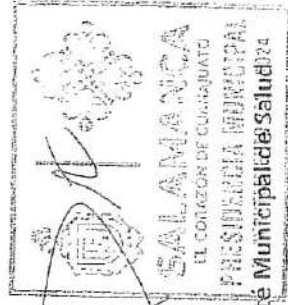
Subtema: ACCIDENTES

Prioridad a atender: ACCIDENTES VIALES Y LESIONES

Objetivo: Promover y sensibilizar a la población a través de actividades de capacitación y concientización con respecto a la prevención de accidentes.

Fecha de inicio: JUNIO 2022

Fecha de término: MARZO 2024



Presidente del Comité Municipal de Salud

LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Firma
Nombre

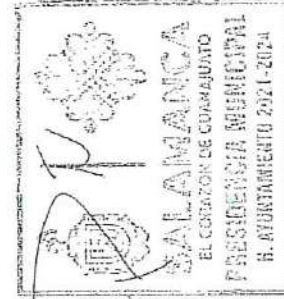
Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiaria	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)
				Inicio	Término				
1.	Taller de Educación Vial	40	Taller	Jun 22	Mar 24	Zona Norte Pradera del Sol, Bugambillas, Lázaro Cárdenas, el Monte, Humanista II, primavera y las Reynas. Zona Oriente Nativitas, Sana Juan de la Presa, Jardines del Sol, La Luz, Reforma, La Gloria, Constituyentes y Progreso.	5,000 Habitantes	Presidencia Municipal/Dir. General de movilidad	Presidencia Municipal/Educación Vial



Presidente del Comité Municipal de Salud

LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

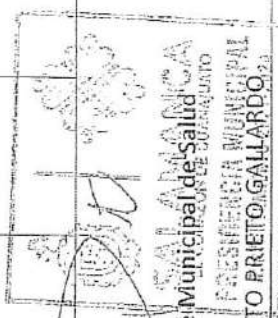
DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma
Nombre

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
 Municipio Salamanca
 Administración Municipal 2021 – 2024

				<p>Zona Sur Col del Parque, Guanajuato, San Antonio Abad, Constelación, Rincón del Parque, 18 de Marzo, Olimpo, Villas del Valle, Joyas del Sur, Los pinos, Molinito , Benito Juárez, San Isidro, San José, Infonavit I, Humanista I, Constelación</p> <p>Zona Poniente San Gonzalo, Villarreal, San Pedro, San Xavier, Guadalupe, Infonavit II, Campanario, Soto Inés, Deportivo y 191C.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures in blue ink]



Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
 DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

[Handwritten signature]
 Presidente del Comité Municipal de Salud

Firma
 Nombre

LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

2.	Campaña de concientización para evitar el uso de distractores comunes	10	campañas	Jun 22	Mar 24	<p>Zona Norte Pradera del Sol, Bugambillas, Lázaro Cárdenas, el Monte, Humanista II, primavera y las Reynas.</p> <p>Zona Oriente Nativitas, San Juan de la Presa, Jardines del Sol, La Luz, Reforma, La Gloria, Constituyentes y Progreso.</p> <p>Zona Sur Col del Parque, Guanajuato, San Antonio Abad, Constelación, Rincón del Parque, 18 de Marzo, Olimpo, Villas del Valle, Joyas del Sur, Los Pinos, Molinillo, Benito Juárez, San Isidro, San José, INFONAVIT I, Humanista I, Constelación.</p>	300 Habitantes	Presidencia Municipal/Dir. General de movilidad	Presidencia Municipal/Educación Vial
----	---	----	----------	--------	--------	--	-------------------	--	--

Handwritten initials and signature



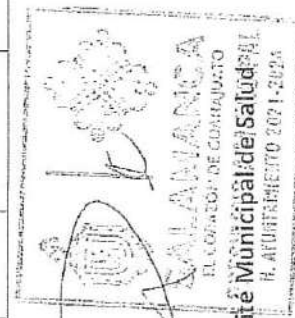
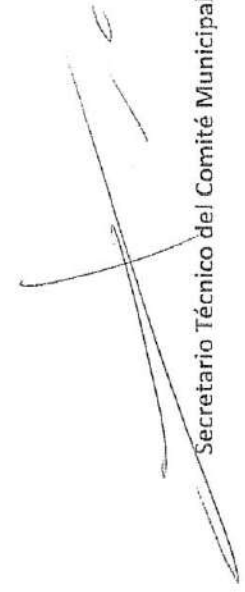
Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma
Nombre
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

3.	Campaña permanente de concientización de no conducir en estado de ebriedad	10	campañas	Jun 22	Mar 24	Zona Norte Pradera del Sol, Bugambillas, Lázaro Cárdenas, el Monte, Humanista II, primavera y las Reynas. Zona Oriente Nativitas, Sana Juan de la Presa, Jardines del Sol, La Luz, Reforma, La Gloria, Constituyentes y Progreso. Zona Norte Pradera del Sol, Bugambillas, Lázaro Cárdenas, el Monte, Humanista II, primavera y las Reynas.	300 Habitantes	Presidencia Municipal/Dir. General de movilidad	Presidencia Municipal/Educación Vial
----	--	----	----------	--------	--------	---	-------------------	--	--



Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Presidente del Comité Municipal de Salud

LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Firma
Nombre

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024

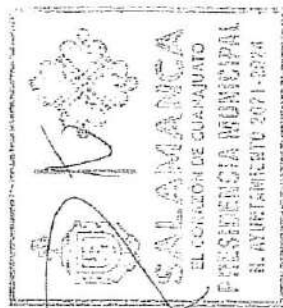
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021 – 2024**

	Actualización del reglamento de fiscalización	1	actualización	Jun 22	Mar 24	Municipio	273, 271 Habitantes	Presidencia Municipal/Dirección de fiscalización y control	Presidencia Municipal/Comisión de reglamentos
4.									
5.	Talleres para la concientización de las discapacidades causadas por accidentes	10	Talleres	Jun 22	Mar 24	Zona Urbana Villarreel, Guanajuato, Deportivo, Durazno y Bellavista	300 Habitantes	DIF/INSADIS	DIF/INSADIS

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Presidente del Comité Municipal de Salud

LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Firma
Nombre

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Actividades Generales del Programa de Trabajo Municipal

Tabla 1. Actividad General 1

Nombre: MANTENIMIENTO DE POZOS DE CMAPAS

Tema: CONSERVACIÓN DE POZOS Subtema: _____

Meta: 25 Unidad de medida: MANTENIMIENTO

Fecha de inicio: JUNIO 2022 Fecha de término: MARZO 2024

Localidades a trabajar: 1 Población a beneficiar: 160,862

Responsable: LIC. ULISES BANDA CORONADO Participantes: _____
 (Institución/Área) CMAPAS (Institución/Área): CMAPAS

Tabla 2. Actividad General 2

Nombre: LIMPIEZA DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO

Tema: SANEAMIENTO BÁSICO Subtema: _____

Meta: 500 Unidad de medida: KM DE TUBERÍA

Fecha de inicio: JUNIO 2022 Fecha de término: MARZO 2024

Localidades a trabajar: 1 Población a beneficiar: 160,862

Responsable: LIC. ULISES BANDA CORONADO Participantes: _____
 (Institución/Área) CMAPAS (Institución/Área) CMAPAS



Presidente del Comité Municipal de Salud
 LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO RIVERO GALLARDO

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud
 DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Tabla 3. Actividad General 3

Nombre: SANEAMIENTO BÁSICO DE AGUAS RESIDUALES

Tema: SANEAMIENTO BÁSICO

Subtema:

Meta: 8.7

Unidad de medida: Millones de metros cúbicos

Fecha de inicio: JUNIO 2022

Fecha de término: MARZO 2024

Localidades a trabajar: 1

Población a beneficiar: 90,000

Responsable:

(Institución/Área) LIC. ULISES BANDA CORONADO

Participantes:

(Institución/Área): CMAPAS

Tabla 4. Actividad General 4

Nombre: SALUD MATERNA Y PERINATAL

Tema: SALUD MATERNA

Subtema:

Meta: 15

Unidad de medida: TALLERES

Fecha de inicio: ENERO 2023

Fecha de término: MARZO 2024

Localidades a trabajar: 1

Población a beneficiar: 150

Responsable:

(Institución/Área) CASES SALAMANCA

Participantes:

(Institución/Área): PROMOCIÓN DE A SALUD

Presidente del Comité Municipal de Salud
LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO

Firma

Nombre

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Municipio Salamanca
Administración Municipal 2021-2024

Tabla 5. Actividad General 5

Nombre: HEPATITIS C

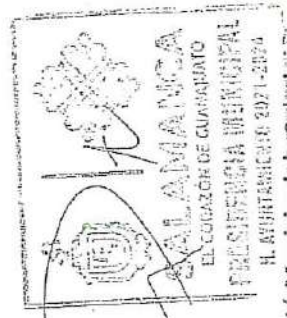
Tema: PREVENCIÓN DE LA HEPATITIS C Subtema: _____

Meta: 12 Unidad de medida: BANNER PUBLICITARIO EN REDES SOCIALES

Fecha de inicio: ENERO 2023 Fecha de término: MARZO 2024

Localidades a trabajar: 1 Población a beneficiar: 3,000

Responsable: PRESIDENCIA MUNICIPAL- COMUNICACIÓN SOCIAL Participantes: PRESIDENCIA MUNICIPAL- COMUNICACIÓN SOCIAL
(Institución/Área) CAISES SALAMANCA-PROMOCIÓN DE LA SALUD (Institución/Área): CAISES SALAMANCA-PROMOCIÓN DE LA SALUD



Presidente del Comité Municipal de Salud

Firma LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
Nombre

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

~~DR. J. CÉSAR CHRISTIAN ALCOCER ARREDONDO~~